

Decadencia de otro imperio y máximas concesiones*

“¡Pobre gusano de seda! Tú tejerás aunque todo el mundo proscriba los trajes de seda”
Hebbel

Así el poeta, el artista y todo intérprete o transmisor de belleza, incluyendo a la mujer, seguirá creando irremisiblemente, aun cuando sepa que su producción no ha de hallar eco en corazón humano. Tristes satisfacciones alcanzará el sembrador idealista, si aguarda con impaciencia a que le *interpreten*, aunque no sea más, o le comprendan. Todo sentimentalismo, quieren dejarlo postergado en esta época de renovaciones desorientadas todavía. Dicen algunos que para emplear esas energías creadoras en emociones más prácticas. Inútil empeño, “las nubes quieren oscurecer la luna: ésta se venga plateándolas”.

Así el arte y los nobles ideales, la belleza, el amor y cuantos sientan y cultiven estas verdaderas preeminencias. Porque cuanto más se las quiera menospreciar como carga innecesaria para el buen gobierno de multitudes, más y más se aferrará en las almas la nostalgia de su ausencia.

Pese a las ideas utilitarias del día, hay en el individuo una absoluta necesidad de nutrirse con lo sobrenatural, que no acaba de comprender y es abstracto a su razón, pero dulce *sentirlo* a su alma, saturarse de todo aquello que se escapa al análisis árido de lo concreto y determinado. Lo exacto agobia y hasta cierto punto embrutece. Las verdades *pétreas* no agitan, ni vitalmente estremecen, más bien *clavan* y anulan un temperamento creador.

Hombres existen en el momento actual que, abominando de todos los romanticismos, llegan a cegar con su negación la fuente pura de él: la Mujer. La niegan como algo que se teme, y para desvirtuarla piden y desean convertirla en remedo grotesco de ellos mismos.

* Artículo publicado en *Mujer*, n° 19, 10/10/1931, pp. 4-5, en la sección “La mujer en la acción social”. Este artículo es una muestra del interés de *Halma Angélico*, constante a lo largo de toda su producción, por los derechos de las mujeres en cuanto madres y por la defensa de la posibilidad de una maternidad autónoma. Para *Halma Angélico* resulta mucho más importante una auténtica igualdad de deberes y derechos, frente, por ejemplo, a la petición del divorcio. Ya sean los códigos civiles ya sean las diferentes constituciones, hasta la de 1931, omitían cualquier referencia al principio de igualdad entre los sexos, con todo lo que esto conllevaba. Por eso la escritora cree necesario para las mujeres exigir todas las igualdades y de una vez y no solamente reconocimientos parciales. Su petición trae inspiración del artículo de Matilde Ras sobre el matriarcado “¿Prehistoria, Actualidad o Vanguardia?”, publicado el el n° 14 de *Mujer* (5/9/1931).

Las que se dejen engañar por concesiones que producen espejismo y aun más sus sucesoras –distantes ya de la novedad que tales concesiones suponen- serán las víctimas y verdugos de mañana; porque también al hombre, en mayor proporción acaso que a la mujer, precisa y conviene abastecerse por connatural imperativo, de vida y amor, enriquecido de misterio sobrehumano por la fantasía, que, sin esta, sabía para colocarnos en grados sobre los hombres y bajo los ángeles, será manjar desabrido, *pasto* más bien. Dicen los detractores que sin la fantasía, enemiga de la verdad, se ha de consolidar el amor más fuertemente, ajeno a mentidas emociones que lo falsean, y al final, defraudan. No será así, sino simplemente que el amor no prenderá en el corazón, no será en él engendrado y tendrá vida, como si dijéramos, porque sin el ardor de la fantasía no nace...

Y entonces las uniones de varón y hembra no pasarán de ser una prolongación de las horas de trabajo, porque ha de convertirse –para la mujer de modo especial- en... un trabajo más. Sí, porque tendrá que acabar con todos sus instintos, o si más vivos éstos se despiertan (ya que la naturaleza no ha de acatar pasivamente la pretendida aféresis) con dolor y rebeldía íntima, habrá de conformarse a un papel secundario en trances de amor, donde ella sola tiene su fuerza y su imperio.

¿Ganará la mujer en la enmienda? Actualmente poco gana; pues si puede vanagloriarse de una relativísima libertad –esto es lo cierto-, que, como a *menor*, con poco la engañan, creyéndose haber conseguido algo para independencia de costumbres, pierde más de lo que gana en el delicado intercambio de emociones que el hombre la [sic] dedicaba y ella tenía derecho a exigir de él.

Lo ilógico es que quienes aminoran esas pretendidas supremacías que las mujeres se muestran tan ávidas de conquistar, son ellas mismas.

A propósito de esto, se nos ocurre una interrogante para el bien de la fémina, como culminación de conquista.

¿Hay nada más paradójico en estos deseos de igualdad– hipotética, señuelo para algunas que no enraízan hondo sus aspiraciones hasta hincarlas *todas* con supremos poderíos -, hay nada más paradójico, repito, que superponer en moral y orden el nombre del padre para bien de los hijos, consolidándolo en prestigios sobre el de la madre? ¿Cabe mayor privilegio de sexo? Medítelo la mujer feminista.

Piden las mujeres investigación de la paternidad. Bien. Nos parece muy bien y muy justo en todos los casos, más en cuanto a exigir del varón cumplimientos ineludibles de responsabilidad. Pero, ¿por qué se ha de negar a la mujer el “derecho a ser madre”, exigiéndola el requisito refrendado de que comparta, quiera o no, con el hombre lo que

puede ser su íntegra o independiente porción? ¿Y si no quiere dar participaciones y prefiere asumir intacta la responsabilidad moral, cuando no también la material?...

Nos sugiere estas apreciaciones un hecho real que pudimos comprobar no hace mucho.

Un hombre ansiaba satisfacer sus anhelos de paternidad sin el lastre de tener que soportar a su *colaboradora*. Consiguió lo que se proponía, desposeyendo voluntariamente a la madre de todos sus derechos, y satisfecho de haber conseguido su objeto, puso tierra de por medio. Huyó con la criatura, y aquel hijo fué, y sigue siendo, suyo, *sólo suyo*, como él quería.

Idéntico caso puede apetecer conseguir una mujer. No cabe duda de que está en su derecho, y puede comportarse a través de su vida como dignísima madre de familia y fundadora de hogar y estirpe, sin ayuda de varón. La libertad femenina sería que pudiera realizar su aspiración con idénticas garantías, atribuciones morales, derechos y respetos sociales que su *compañero*, el hombre.

Pedir esto, intuirlo en las [ilegible] comprensiones, lo creemos más avanzado, mucho más que limitarse y conformarse con pedir el divorcio – ya tan fracasado en vanguardistas países – y demás mentirijillas de baratija con que se entretiene a la mujer, que, como *menor* todavía en nuestro país – ya lo afirmamos antes -, no sabe aún lo que quiere y la conviene, infantilmente deslumbrada como niño a quien se concede derecho a escoger premio y regalo por vez primera.

Puestas a exigir igualdades, hay que exigir las todas y *de una vez*.

Lo que dejamos propuesto sonaría ya a cosa distinta de todo lo ramplón y mísero que se pordiosea con regateos al poder del hombre. Y en cuanto a la moral no hay motivo de que se sienta herida por falta de careta protectora para el impudor. Al fin, con leyes protectoras que sancionen legalmente la impudicia, o sin ellas, las mujeres siempre se dividirán en dos *castas*, como ha dicho el maestro Benavente: las buenas, buenas, pase lo que pase, y las malas, malas aun cuando todas las leyes sirvan para proteger sus caprichos y veleidades (llamémoslo de ese modo).

Hay más, para que no se asuste la pudibundez hipócrita. Lo que apunto no es nuevo. Nuestra cultísima compañera Matilde Ras, lo ha expuesto en estas mismas páginas, dándonos a conocer su amenísimo estudio sobre el Matriarcado y, en realidad, su lectura, que trae el *precedente*, es lo que nos sugiere cuanto expuesto queda.

Halma Angélico